

ACUERDO No 030 DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2024

“POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA MODALIDAD DE GRADO PARA LOS PROGRAMAS PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL - INFOTEP DE SAN JUAN DEL CESAR – LA GUAJIRA”

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR - LA GUAJIRA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES DECRETO 1083 DE 2015 Y ESTATUTARIAS EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN EL LITERAL I) ARTÍCULO 28 DEL ACUERDO No. 06 DEL 15 DE MAYO DE 2017 ESTATUTO GENERAL.

CONSIDERANDO:

1. Que el Infotep se encuentra comprometido con la dinámica del contexto actual y, por lo tanto, ha considerado importante establecer la modalidad para optar al título de los programas para el trabajo y el desarrollo humano que ofrece.
2. Que para culminar el proceso pedagógico, es requisito realizar la modalidad de grado definida en el siguiente acuerdo.
3. Que los programas de formación laboral tienen por objeto preparar a las personas en áreas específicas de los sectores productivos y desarrollar competencias laborales específicas relacionadas con las áreas de desempeño referidas en la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que permitan ejercer una actividad productiva en forma individual o colectiva como emprendedor independiente o dependiente.
4. Que el decreto 4909 de 2009, en el numeral 3.11, establece que la formación para el trabajo y el desarrollo humano requiere de un componente práctico, el cual se debe desarrollar el ciento por ciento (100%) bajo la metodología presencial y con supervisión del docente.
5. Que el decreto 4909 de 2009 establece en el capítulo III, numeral 3.1, que para ser registrado el programa debe tener una duración mínima de seiscientos (600) horas. Al menos el cincuenta por ciento (50%) de la duración del programa debe corresponder a formación práctica tanto para programas en la metodología presencial como a distancia.



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

6. Que el citado decreto manifiesta en el capítulo VI en el numeral 6.3, Para obtener el Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias se requiere haber cursado y finalizado un programa en las áreas auxiliares de la salud con una duración mínima de mil seiscientas (1600) horas y máxima de mil ochocientas (1800) horas de las cuales el 60% son de formación práctica y haber alcanzado todas las competencias laborales obligatorias.

7. Que el estatuto general establece que dentro de las funciones del consejo académico se encuentra: Decidir sobre el desarrollo académico de la Institución en lo relativo a docencia, programas académicos, investigación, extensión, bienestar universitario. También sobre otros asuntos académicos que no estén atribuidos a otra autoridad institucional.

Por lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Establecer la modalidad de grado para los programas del trabajo y el desarrollo humano del Instituto Nacional de Formación Técnica profesional de San Juan del Cesar, para optar el título de técnico laboral en alguno de los programas académicos ofrecidos por el INFOTEP.

ARTÍCULO 2. DEFINICIÓN DE MODALIDADES DE GRADO. Denomínese modalidades de grado al conjunto de actividades que todo estudiante del Instituto Nacional de Formación Técnica profesional – INFOTEP debe realizar y presentar como requisito para obtener el título como técnico laboral.

ARTÍCULO 3. MODALIDAD DE GRADO. Adóptense como modalidad de grado para los programas para el trabajo y el desarrollo humano del INFOTEP la pasantía empresarial.

ARTÍCULO 4. DEFINICION. Se entiende por pasantía empresarial, la realizada por los estudiantes con el propósito de complementar y confrontar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en su proceso de formación académica con la aplicación en la realidad empresarial.

La pasantía empresarial comprende un conjunto de actividades de formación integral, en las que se conjugan estudio y trabajo, desarrollados de manera organizada y supervisada, en una institución o entidad en la cual el estudiante ejerce funciones relacionadas con su formación.

ARTÍCULO 5. NUMERO DE PARTICIPANTES: La modalidad de pasantía empresarial



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

puede ser realizada en forma individual o máximo por dos (2) estudiantes; quienes deben pertenecer al mismo programa técnico laboral.

ARTÍCULO 6. REQUISITOS: Para iniciar la pasantía empresarial, el (los) estudiante (s) deberá (n) cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Haber aprobado la formación teórica establecida en el plan de estudios del programa.
- b) Realizar el trámite de inscripción de la pasantía ante la coordinación de prácticas institucional.

ARTÍCULO 7. DURACIÓN. La duración del desarrollo de la pasantía empresarial, será mínimo de un mes y medio (1,5) meses y máximo de siete (7) meses, contados a partir de la fecha de aprobación del ingreso a la empresa u organización.

ARTÍCULO 8. CONSTANCIA O CERTIFICACION DE LA PRACTICA: La empresa u organización emitirá una constancia o certificación que el estudiante realizó su tiempo de practica tal y como lo establece el decreto 4009 de 2009 y el Infotep procederá a realizar el trámite pertinente para el proceso de grado.

Parágrafo: La constancia o certificación deberá ser entregada por el estudiante ante el coordinador o responsable del programa, quien se encargará de realizar la respectiva verificación y tramite institucional para el proceso de grado.

Dado en San del Cesar a los seis días del mes de diciembre del 2024.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



JAIRO HUMBERTO LARA ZÁRATE
Presidente



CARLOS GUERRA CAMARGO
Secretario



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia